

COMPAÑÍA VENANCE S.A.

Guayaquil, jueves 01 de octubre del 2020.

Señor:

JUAN REINALDO ANTON MURILLO.

Ciudad.

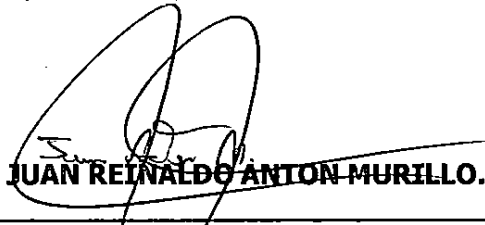
135110

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía VENANCE S.A.**, celebrada el día hoy jueves primero de octubre del dos mil veinte, tuvo a bien designarlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la empresa, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y representar legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de forma individual. Sus demás atribuciones y deberes están contemplados en los estatutos de la compañía y la Ley.

La **Compañía VENANCE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, el 21 de abril del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 24 de julio del 2009.

Muy atentamente,


JUAN REINALDO ANTON MURILLO.

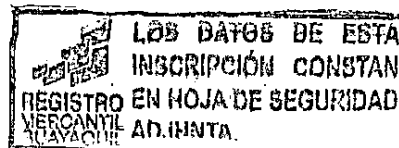
RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.


JUAN REINALDO ANTON MURILLO.

Nacionalidad: ecuatoriana.

C. C. 130891341-5.

Dirección: Salinas-Santa Elena-Ecuador.





NUMERO DE REPERTORIO:37.034
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VENANCE S.A.**, a favor de **JUAN REINALDO ANTON MURILLO**, de fojas **84.614 a 84.616**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.573**.

ORDEN: 37034



Guayaquil, 05 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0291283

alp